



Getafe a 21 de Octubre de 2020.

Estimadas familias:

Esperamos que tanto ustedes como sus familias se encuentren bien.

Con el fin de aclarar o resolver dudas que se van presentando en el transcurso de los días, elaboramos esta circular esperando les sea de ayuda.

Casos en los que NO se puede asistir al centro:

- Si hay **cualquier síntoma compatible covid** (tos, febrícula o fiebre, dolor de garganta, cefalea, pérdida de gusto u olfato, dolor muscular, dolor torácico, diarrea, sensación de falta de aire). En cuanto tengamos **un solo síntoma** de los marcados en el protocolo de actuación para centros escolares de la Comunidad de Madrid es necesario ponerse en contacto con pediatra o médico y él será quien determine qué hacer.
- En el caso de que un alumno tenga cualquier síntoma de los mencionados **tampoco los hermanos pueden asistir al centro** hasta que el pediatra o médico nos indique.
- Si hay alguien en la unidad familiar conviviente **a la espera de que realicen test rápido de antígenos o PCR los alumnos del centro no pueden venir** hasta conocer el resultado.
- Si en la unidad conviviente hay alguien con **síntomas compatibles los alumnos no puedan venir hasta que el médico determine qué hacer.**

Para cualquier duda o aclaración pueden como siempre llamarnos por teléfono al centro, al teléfono de coordinadoras covid (638681485) o mandarnos un mail a través de la plataforma. En el destinatario del correo deben buscar enfermería enfermería.

Muchas gracias por su colaboración.

Reciban un cordial saludo desde el gabinete de atención sanitaria.

María Heras Sebastián
Teresa Rodríguez de Vera Ríos